

146



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA  
Distrito Especial Industrial y Portuario



Orden de servicio	10185861
DESTINATARIO	BARRANQUILLA-18-123837
EDUARDO TADEO MUÑOZ MIRANDA	
CALLE 32 CON CARRERA 43	Barranquilla, julio 12 de 2018
REMITENTE	
ALCALDIA BARRANQUILLA - DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO	
CALLE 34 N° 43 - 31 PISO 4	Señor (a)
Acuse de recibo	Señor
ME7415818310	EDUARDO TADEO MUÑOZ MIRANDA
Admitido	24/07/2018
Peso	100g

Barranquilla, julio 12 de 2018

Señor (a)  
Señor  
EDUARDO TADEO MUÑOZ MIRANDA  
CALLE 32 CON CARRERA 43

**REF: Expediente No. 08-001-6-2017-35626**  
**ASUNTO:** Citación para notificación personal.

Respetuosamente me permito notificarle que éste Despacho, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Artículo 206 de la Ley 1801 de 2016 y el Decreto Acordal No 0941 de 2016, procede a Resolver el RECURSO DE APELACIÓN señalado en la orden de comparendo o medida correctiva No 8 - 1 - 020404 dentro del expediente 08-001-6-2017-35626.

Sírvase acudir con su respectivo documento de identificación y este Oficio, a la Inspección 26 de policía urbana de Barranquilla, ubicada en la calle 34 N° 43-31, piso 4° en horas laborales, dentro de los cinco (5) días al recibo de esta citación, con el objetivo de notificarle personalmente el contenido de la decisión aludida.

Si no comparece al cabo de los cinco días se notificara por la página web de la Alcaldía Distrital de Barranquilla y en un sitio visible de la inspección.

Cordialmente,

**ANA MARIA ALCAZAR MONTALVO**  
**INSPECTORA 26 DE POLICÍA URBANA DE BARRANQUILLA.**  
**SECRETARÍA DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO.**

Proyecto. K.B.P.



NIT No 890102018-1  
Calle 34 No. 43 - 31 - barranquillagov.co  
atencionciudadano@barranquillagov.co Barranquilla, Colombia